

## EL MUNDO LABORAL DE HOY: ¿CAPITALISMO LIBERAL O CAPITALISMO SALVAJE? 2004-2016.

El 9 de enero de 2004, publicó “El Correo Gallego”, el artículo cuyo título encabeza estas líneas. Recientemente, por mi preocupación por el paro existente en España, lo he leído de nuevo, y quiero decir que a pesar de haber transcurrido más de 12 años, mantengo lo escrito en su día sin ninguna modificación, pero quiero añadir algunos datos, tomados de artículos recientes, publicados en dos diarios de nuestro país, que refrendan lo que pretendí denunciar en su día. El artículo en cuestión se reproduce a continuación:

“Los que hemos permanecido en el mundo laboral muchos años, sabemos que hubo una época en la que los trabajadores gozaban de estabilidad en el puesto de trabajo y de derechos laborales hoy prácticamente desaparecidos. Es cierto que vivimos en un mundo distinto, más dinámico, globalizado, pero no lo es menos que el mundo del trabajo es el que más ha perdido frente a eso que hoy se denomina, ya sin rubor: “capitalismo salvaje”. Los contratos fijos van perdiendo peso en la distribución general del empleo. Somos el país de mayor porcentaje de temporalidad dentro de la UE (superior al 30%), según un reciente estudio del profesor Javier Ramos-Díaz, de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, en el que se dice que nueve de cada diez contratos formalizados en el 2003, son temporales (E.C.G.28.12.03). Los jóvenes acceden cada vez más tarde a un empleo que les pueda garantizar mínimamente la estabilidad para poder organizar su vida.

Las prejubilaciones de los trabajadores fijos de más de 50 años --con todas las secuelas que conlleva la expulsión del trabajo de este tipo de personas-- debieran haber facilitado el acceso de los jóvenes a esos puestos, pero lo que se produce en la práctica es una amortización importante de ellos y los que se cubren, son contratos de prácticas, temporales y otras versiones, que suponen salarios muy inferiores al de los expulsados de las empresas. Y todo ello se presenta en aras de la competitividad y de la productividad. ¿Es posible conjugar temporalidad y productividad? ¿Qué se puede exigir o esperar de un trabajador con un contrato de 5, 15 ó 30 días, o de 6 meses, que en el mejor de los casos le puede ser renovado? Temporalmente, claro está. ¿Por qué el crecimiento de la productividad en España es tan bajo? ¿No tendrá algo que ver la inestabilidad laboral? Hace casi dos años, el profesor Martín

Seco ya decía: “En España hemos plagiado los peores métodos de EE.UU., pero no la revolución tecnológica: brutal desregulación del mercado laboral, con una elevada creación de empleo “basura” y el hundimiento, por tanto, de la productividad del trabajo...”

Hace años un trabajador despedido, si el juez laboral no encontraba causa justificada y resultaba improcedente, era el trabajador el que escogía: readmisión en la empresa o indemnización. Parecía justo. Hoy, cualquiera que sea el sentido de la sentencia laboral, es la empresa la que determina el destino del trabajador. ¿Sabían Vds. que en una carta de despido, cumpliendo los requisitos del Estatuto de los Trabajadores, se pueden alegar faltas del trabajador, en muchos casos muy graves, aunque no sean ciertas, para cumplir el trámite y dejarlo sin empleo? Después ya resultará lo que sea, pero el trabajador no saldrá indemne de la pérdida de su trabajo, sea o no procedente. ¿Sabían que se puede despedir a un trabajador aunque esté de baja por enfermedad? ¿Sabían que en buena parte de los convenios colectivos ya se han eliminado los pluses de antigüedad? Éstas sólo son algunas de las situaciones del mundo laboral actual y las perspectivas van a peor. Por otra parte, el acoso laboral (*mobbing*) está en pleno apogeo. El profesor Heinz Leymann, una autoridad europea en este tema, dice: “En las sociedades altamente industrializadas de Occidente el lugar de trabajo es el único campo de batalla que queda donde la gente puede matar a otro sin correr el riesgo de enfrentarse a los Tribunales” (Lex-Nova, abril/junio 2002).

Los grandes “pontífices económicos” de la UE, están muy preocupados por el sistema de pensiones español y de otros países. Por lo que respecta a nosotros, no hay problema. Si para el cálculo de la pensión de la Seguridad Social se extiende el período de cómputo a toda la vida laboral del trabajador, las pensiones futuras van a ser mínimas. Con las condiciones actuales de trabajo: temporalidad, contratos “basura”, de prácticas, inmigrantes, etc., con la inestimable ayuda de las ETT,s y la cesión continuada de nuestros sindicatos, más preocupados de las pancartas y del activismo político, el importe de las pensiones medias se reducirá de forma importante en las próximas décadas. ¿Pueden pensar hoy en día nuestros jóvenes en acumular 35 años de trabajo? Lo dudo. Como diría D. Juan Tenorio: “largo me lo fiáis”.

Quien esto escribe no es votante ni seguidor de los partidos de izquierda, los autoproclamados “demócratas y progresistas”, y no les reconoce la exclusividad de tal patente. ¿Por qué un partido de derechas, conservador, de centro, o como quiera llamársele, no puede propugnar políticas sociales avanzadas? ¿Hay algo que lo impida? ¿Es que sus votantes y dirigentes son todos grandes empresarios o millonarios sin sensibilidad social? Me viene a la memoria la “economía social de mercado” de los años 1950/60 propugnada por el Partido Cristiano-Demócrata alemán. Hablar hoy de esto puede parecer una utopía, pero no es esa mi intención. Pido reflexión sobre ello.

Como final, me gustaría que alguien terciara en las cuestiones planteadas en este artículo, en especial las que afectan al mundo laboral, pues convendría aclarar lo que hicieron unos y otros, y eso sólo lo podrán hacer los que conocen bien el derecho laboral práctico y, sobre todo, desde que somos una democracia, bien definida en el artículo 1º de nuestra Constitución, hoy ya con 25 años auestas. Como cristiano y católico, reivindico la doctrina social de la Iglesia, en una concepción posibilista, frente al capitalismo salvaje; al mismo tiempo, me he propuesto defender la causa de los jóvenes, de nuestros hijos y nietos, aunque siga nadando contra corriente. Tenemos obligación de dejarles no un mundo ideal, pero sí más justo.”

El diario “El País” publicó el 20.02.2016, un artículo titulado: “Así es el tejido empresarial español”, que incluía varios gráficos, y uno de ellos: “Empresas activas según el sector económico”, que se refleja a continuación:

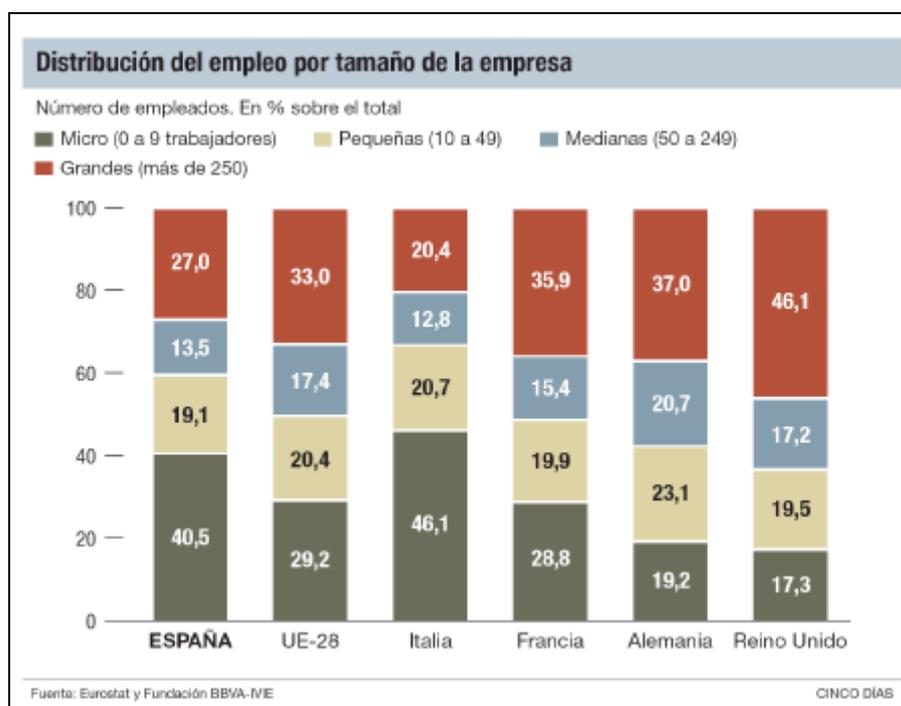
■ Empresas activas según sector económico					
Por intervalo de asalariados.					
Datos a 1 de enero de 2014					
	TOTAL	Industria	Construcción	Comercio	Resto
<b>TOTAL</b>	<b>3.119.310</b>	<b>200.835</b>	<b>408.089</b>	<b>758.483</b>	<b>1.751.903</b>
Sin asalariados	1.672.483	77.310	251.268	378.517	965.368
De 1 a 2	921.000	55.502	101.397	248.369	515.732
De 3 a 5	284.612	24.867	30.582	79.583	149.580
De 6 a 9	110.819	14.516	11.919	28.354	56.030
De 10 a 19	70.226	13.864	7.834	13.588	34.930
De 20 o más	60.170	14.776	5.069	10.062	30.263

EL PAÍS

Gráfico 1

Como se puede deducir fácilmente de la estadística anterior, en España existen casi 1,5 millones de empresas con empleados, que van desde 1 a 2 empleados, hasta 20 empleados o más, detalladas por sectores productivos.

Unos días más tarde (18.03), el Diario “Cinco Días”, publicó otro artículo, titulado “La creación de empleo vendrá de las grandes compañías”, del que es autor, D. Carlos Molina, del que he seleccionado un gráfico:

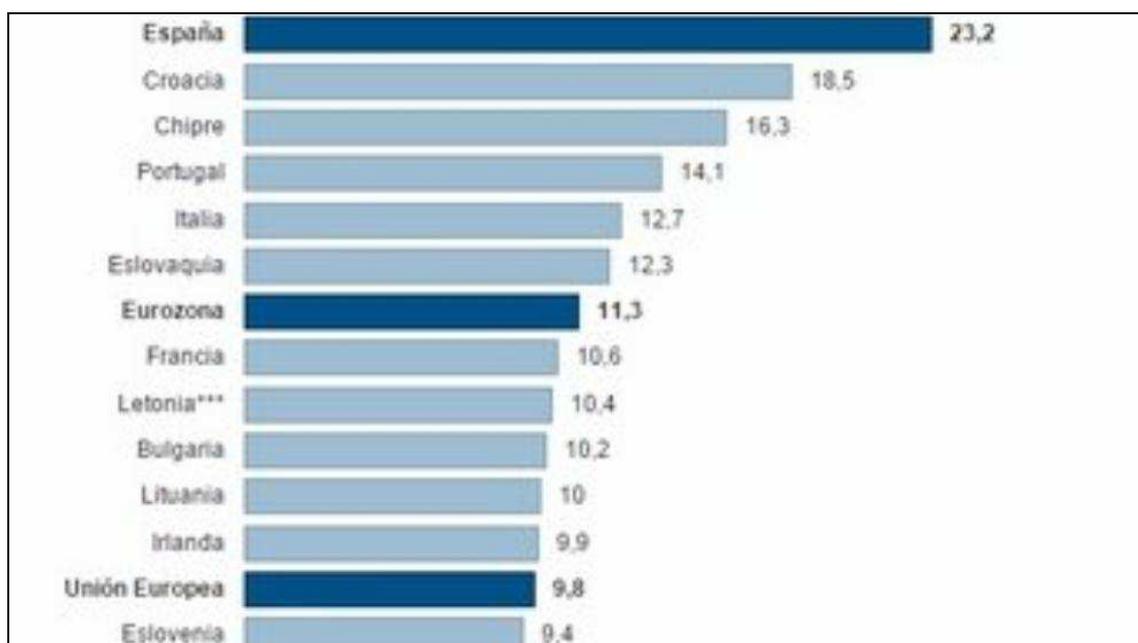


**Gráfico 2**

En el gráfico 2 anterior, que complementa la información del gráfico número 1, explica el porcentaje de empleados sobre el número de empleados total, y compara estos datos con la Unión Europea (28 miembros), Italia, Francia, Alemania y el Reino Unido, en el que se pueden observar las diferencias con respecto a nuestro país, sobre todo en las grandes empresas, con el porcentaje más bajo (27,00%), si exceptuamos a Italia.

El siguiente gráfico, número 3, compara las mayores tasas de paro en la Unión Europea, siendo España la de mayor porcentaje, con un 23,2%, sobre una media de la propia UE, del 9,8%. En la Eurozona la media es del 11,3%.

¿Adónde quiero ir a parar o concluir con todos estos datos? Es algo que vengo insistiendo desde hace mucho tiempo: En España las empresas, los empresarios, sobre todo las medianas y grandes empresas no hacen lo necesario para disminuir el paro en nuestro país y situarlo a un nivel medio de la Eurozona o Unión Europea. En EE. UU. los datos de paro en el año 2014, fueron del 6,2%. Es aconsejable consultar los datos por países que tiene publicados el Banco Mundial. Nuestro vecino, Portugal, tuvo una tasa del 14,2% en el mismo año.



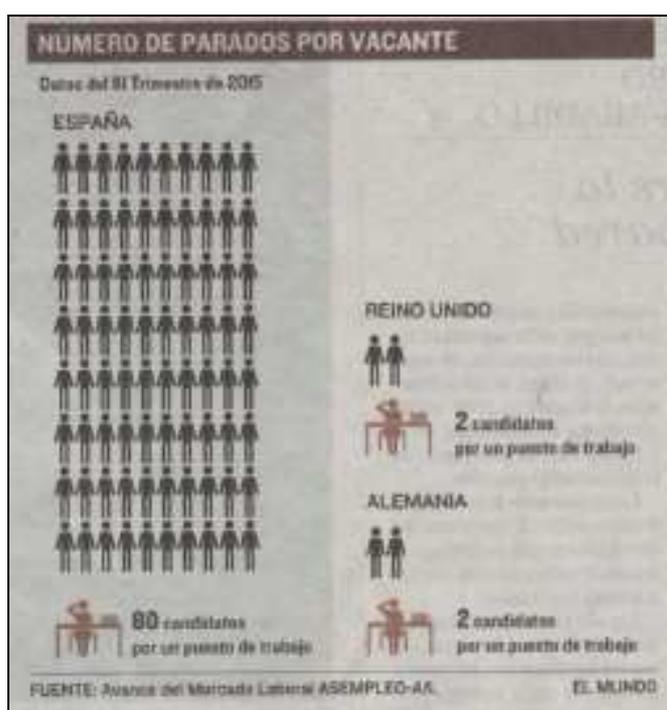
**Gráfico 3. Las mayores tasas de paro en la Unión Europea**

¿Cuál es nuestro problema para que destaquemos de sobremanera en el número de parados? Creo que existen dos causas principales, donde una de ellas puede ser polémica, pero que no voy a silenciar, aunque se trate de una opinión subjetiva:

**Primera causa:** sobre el paro encubierto, ilegal, que practican especialmente los pequeños empresarios, y más, no se ha hecho lo suficiente en nuestro país para descubrirlo, pero que el porcentaje no es nada despreciable. Habría que buscar fórmulas para detectar esta forma de empleo ilegal. Tengo algunas ideas pero no voy a exponer aquí, ni es objeto de este modesto estudio.

**Segunda causa:** creo que en nuestro país, a nivel empresarial, hay una falta de “*patriotismo*” por parte de nuestras empresas. Si el conjunto

de empresas de 2 ó más empleados, generaran por término medio un puesto de trabajo más, nuestro paro disminuiría de forma ostensible. Soy consciente cuando hago esta afirmación, que no se le puede pedir a aquellas empresas que tienen 2 empleados, que contraten uno más, pero de lo que yo hablo es de medias, unas con otras. Si esto sucediera, las cifras de paro en España disminuirían de forma ostensible y nos equipararíamos a los países de nuestro entorno. Pero nuestros Gobiernos –es igual que sean del PP o del Partido Socialista– no hicieron o hacen lo necesario para provocar el crecimiento del empleo, a pesar de tener –como el Partido Popular– la mayoría absoluta y el BOE. Pienso que es un problema que hay que resolver de forma inmediata. Si las empresas españolas no reaccionan, habrá que ofrecer condiciones especiales a empresas extranjeras: EE.UU., Japón, u otros países, que sean más serios en las relaciones laborales. Nuestros jóvenes y los de mediana edad no pueden esperar que ocurra un milagro. El milagro está en que los Gobiernos, el actual y los que vengan, tomen conciencia real del problema, y que las empresas, como afirmé anteriormente, aumenten su dosis de “patriotismo laboral”. El drama de las personas que buscan trabajo en un mercado laboral escaso, aparece reflejado con números en el **Anexo 1** que figura al final de este trabajo, que ha sido publicado por el diario “El Mundo”, el día 18 de este mismo mes.



**Anexo núm. 1 - El drama de la busca de empleo**

Como se puede apreciar, en España hay 80 parados por cada vacante de puesto de trabajo. Estos mismo datos referidos al Reino Unido y Alemania, es de 2 demandantes por cada oferta de puesto de trabajo. No hace falta hacer más comentarios.

Santiago, 26 de Marzo de 2016

José Gómez Blanco  
Analista Financiero (IEAF)



